

#### Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/518 25 de abril de 2007

**ESPAÑOL** 

Original: INGLÉS

Presidencia: Croacia

## 512ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles 25 de abril de 2007

Apertura: 10.05 horas Clausura: 11.35 horas

2. Presidente: Sr. V. Matek

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

- a) *Iniciativa Global para luchar contra el terrorismo nuclear*: Federación de Rusia y Estados Unidos de América (Anexo), Presidente
- b) Proyecto sobre armas pequeñas y armas ligeras en Belarús: Belarús (FSC.DEL/184/07 OSCE+), Presidente, Coordinador para los proyectos en materia de armas pequeñas y armas ligeras (Suecia)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIÓN DE APERTURA A CARGO DE LA PRESIDENCIA CROATA DEL FCS

Presidente (FSC.DEL/170/07 OSCE+), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia, país candidato; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania) (FSC.DEL/181/07), Dinamarca, Turquía, Chipre, Canadá, Estados Unidos de América

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

a) Preparativos para una sesión especial del Grupo de trabajo A sobre el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, 23 de mayo

- de 2007: Coordinador del debate del FCS en el marco del Grupo de trabajo A acerca del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (Turquía) (FSC.DEL/188/07 OSCE+), Presidente
- b) Presentación de documentos al Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establecido en virtud de la resolución 1540 (2004): Chipre, Presidente
- c) Distribución del informe del Presidente acerca de la reunión extraordinaria del FCS sobre la lucha contra el tráfico ilícito aéreo de armas pequeñas y armas ligeras: Chipre, Presidente
- d) Curso práctico sobre fomento de la confianza y cooperación regional mediante actividades de remoción de minas, Alma-Ata (Kazakstán), 26 y 27 de marzo de 2007: Canadá (en nombre también de Kazakstán y Eslovenia) (FSC.DEL/183/07 OSCE+), Kazakstán
- e) Anuncio de un documento de reflexión sobre los preparativos de la reunión del Consejo Ministerial en Madrid (CIO.GAL/58/07 OSCE+): España (FSC.DEL/176/07 OSCE+), Presidente
- f) Anuncio de un documento de reflexión acerca de una reunión extraordinaria del FCS sobre preparativos civiles-militares para casos de emergencia (FSC.DEL/130/07 OSCE+): España (FSC.DEL/175/07 OSCE+), Presidente
- g) Preparativos para la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2007 (CAES): España (encargado de la CAES 2007) (FSC.DEL/174/07 OSCE+), Presidente
- h) Propuesta de un proyecto de decisión relativa al orden del día y modalidades de la 18ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) (FSC.DEL/70/07 OSCE+): España (FSC.DEL/173/07 OSCE+), Presidente
- i) Reunión del Grupo de Amigos de Tayikistán, 3 de mayo de 2007: Coordinador para los proyectos en materia de armas pequeñas y armas ligeras (Suecia)
- j) Contribución al Programa para Tayikistán sobre existencias de armas pequeñas y armas ligeras, y de munición convencional (fase II): Suecia (FSC.DEL/186/07 OSCE+), Presidente
- k) Documento de reflexión acerca de una reunión extraordinaria del FCS sobre las perspectivas del control de armamentos y de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el área de la OSCE: Federación de Rusia (en nombre también de Alemania y Francia) (FSC.DEL/179/07 OSCE+), Presidente
- Programa de capacitación para la República de Montenegro sobre desmilitarización y almacenamiento seguro de APAL (MONDEM): Montenegro (FSC.DEL/182/07 OSCE+), Presidente

- m) Intercambio Global de Información Militar: Centro para la Prevención de Conflictos, Estados Unidos de América
- n) 42ª Reunión del Grupo de Comunicaciones: Centro para la Prevención de Conflictos
- o) Distribución del estudio del CPC acerca de la información sobre MFCS intercambiada en el primer trimestre de 2007 (FSC.GAL/40/07 Restr.) y examen de las sugerencias de la 17ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (FSC.AIAM/34/07 OSCE+): Centro para la Prevención de Conflictos
- p) Información sobre la elaboración de una lista de la OSCE de expertos en APAL y munición convencional: Centro para la Prevención de Conflictos
- q) Cuestiones de organización: Presidente

#### 4. <u>Próxima sesión</u>:

Miércoles 2 de mayo de 2007, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



### Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/518 25 de abril de 2007 Anexo

**ESPAÑOL** 

Original: INGLÉS/RUSO

#### 512<sup>a</sup> sesión plenaria

Diario FCS Nº 518, punto 1 a) del orden del día

# DECLARACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA

### Iniciativa Global para luchar contra el terrorismo nuclear

Reconociendo la gravedad de la amenaza que representan los actos de terrorismo nuclear, Rusia y los Estados Unidos anunciaron el 15 de julio de 2006 el lanzamiento de la Iniciativa Global para luchar contra el terrorismo nuclear. Se trata de una iniciativa voluntaria cuyo objetivo es desarrollar la capacidad de asociación para combatir el terrorismo nuclear sobre una base determinada y sistemática. La Iniciativa es una prueba de nuestro compromiso de adoptar, junto con nuestros asociados, las medidas necesarias para:

- mejorar el recuento, el control y la protección física del material radiológico y nuclear;
- mejorar la seguridad en las instalaciones nucleares civiles;
- mejorar la detección del material radiológico y nuclear, a fin de prevenir el tráfico ilícito;
- mejorar la capacidad para localizar y confiscar material nuclear de posesión ilegal, y para establecer controles de seguridad sobre dicho material;
- evitar que los terroristas dispongan de refugios seguros y de recursos financieros/ económicos, a fin de poner coto a la adquisición y al empleo de material radiológico y nuclear:
- mejorar los marcos jurídicos nacionales para velar por que los terroristas que cometan actos de terrorismo nuclear estén sujetos a responsabilidad penal y civil;
- mejorar la capacidad de los participantes para responder, mitigar e investigar, en caso de ataques terroristas en los que se emplee material nuclear y otros materiales radioactivos; y
- promover un mayor intercambio de información sobre actos de terrorismo nuclear.

La Iniciativa está en consonancia con los objetivos establecidos en el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, en la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y las Instalaciones Nucleares, y en su enmienda de 2005, así como en otros instrumentos internacionales relacionados con la lucha contra el terrorismo nuclear. Uno de los principales objetivos de la Iniciativa es movilizar a los Estados para que cumplan las obligaciones contraídas en virtud de los mencionados instrumentos internacionales. Las actividades realizadas en el marco de la Iniciativa se llevarán a cabo de conformidad con los marcos jurídicos internacionales y con las autoridades jurídicas nacionales.

Los socios de la Iniciativa Global han refrendado también la Declaración de Principios. Actualmente, dichos socios son: Afganistán, Alemania, Armenia, Australia, Camboya, Canadá, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Grecia, Israel, Italia, Japón, Kazakstán, Macedonia, Marruecos, Palaos, Reino Unido, Rumania, Sri Lanka, Turquía y Ucrania. Se celebraron dos reuniones: la primera en Marruecos y la segunda en Turquía, en las que se elaboró el Plan de trabajo para 2007–2008. En junio habrá una tercera reunión en Kazakstán para dar la bienvenida a los nuevos socios y seguir perfeccionando el Plan de trabajo.

Todas las naciones asociadas convienen en que la Iniciativa está abierta a otras naciones que estén activamente comprometidas en la lucha contra el terrorismo nuclear sobre una base determinada y sistemática, y que refrenden la Declaración de Principios. Todo Estado participante de la OSCE que desee sumarse a la Iniciativa ha de refrendar públicamente la Declaración y presentar dicho refrendo por escrito a la Federación de Rusia y/o a los Estados Unidos, que son los Copresidentes de la Iniciativa.